

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2219/21.-

Ramallo, 7 de octubre de 2021

VISTO:

La solicitud de los vecinos por la necesidad de mantenimiento con un trabajo de mejora o bacheo en la **Calle Pasaje el TONELERO** de la localidad cabecera del Partido; y

CONSIDERANDO:

Que el mantenimiento o bacheo en la calle mencionada es esencial para mejorar la transitabilidad;

Que es fundamental mantenerlas en condiciones de máxima utilidad, para quienes la circulan diariamente como para aquellos que lo hacen ocasionalmente con el fin de reducir la posibilidad de accidentes;

Que hay que realizarle mantenimiento a las diferentes arterias del Partido, a fin de evitar roturas en los automóviles u otros medios de circulación que impedirían el traslado de los diferentes vecinos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que instruya al área correspondiente, que a través de bacheo, mantenimiento o mejorado realice obras en la **calle PASAJE EL TONELERO** de la localidad de Ramallo, para mejorar la transitabilidad de vecinos, evitar accidentes viales y roturas de vehículos.-----

SEGUNDO) Enviar copia a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los medios de ----- comunicación local para su conocimiento.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE